

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 51 / 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Enfermero/a de investigación para el seguimiento de mujeres con alto riesgo a padecer cáncer de mama mediante marcadores circulantes y diagnóstico por imagen del proyecto: "Nuevo sistema de estratificación de riesgo y detección precoz basados en marcadores moleculares en cáncer de mama" (BRECAN), bajo la dirección del Dr. Antonio Cano. Servicio de Obstetricia y Ginecología.

Plaza ofertada: Enfermero/a de investigación.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo parcial (22 horas a la semana). El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Diplomatura en Enfermería o bien título universitario equivalente oficial de grado de acuerdo con los planes de estudios vigentes.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 15 puntos):

1. Experiencia laboral en investigación en proyectos obtenidos en concurrencia competitiva o proyectos registrados en repositorios europeos: 0.1/mes en proyectos autonómicos o con financiación privada, 0.3/mes en proyectos nacionales, 0.5/mes en proyectos europeo (Hasta un máximo de 4 puntos)
2. Conocimiento acreditado de inglés. B2 (1 punto), C1 (2 puntos), C2 (3 puntos). (0-3 puntos)
3. Nota media de grado o diplomatura. De 2 a 2.99 (3 puntos), 3 ó superior (4 puntos). (0-4 puntos)
4. Valoración de la entrevista (0-2 puntos)
5. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad igual o superior al 33% se otorgan 2 puntos)

Funciones a desempeñar:

Apoyo en las tareas clínicas y de gestión de datos requeridos para el desarrollo del proyecto BRECAN y actividades relacionadas.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán las candidaturas que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador Principal: Dr. Antonio Cano.
- Jefa Sección RRHH: D^{ña}. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 11 de junio de 2018 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Expediente académico, con la nota media
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 28 de mayo de 2018.